

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**AUTORIZA FERIA DE SALUD EN LA PLAZA DE
"LOS CIRUELOS", SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 26 FEB 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 779 /16

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La carta solicitud, de 09 de febrero de 2016, de doña Lily Campbell Chávez, secretaria de la Iglesia Adventista del 7° Día "La Voz de la Esperanza"; la providencia N° 386, de 10 de febrero de 2016, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

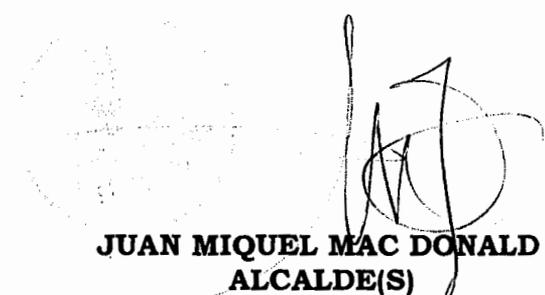
1.- AUTORIZA la realización de una Feria de Salud, en la Plaza Los Ciruelos, ubicada en calle Moisés Ríos (J. A. Ríos N° 2), de esta comuna, el día domingo, 28 de febrero de 2016 en el horario de las 10:00 hrs. a 15:00 hrs., el cual será atendido por un equipo de médicos y enfermeras donde se hará toma de presión, glicemia, pronóstico cardiaco y orientación en cuanto a alimentación saludable.

2.- HAGASE presente que queda prohibido la venta o ingesta de alcohol en dicho evento.

3.- La fiscalización del presente evento le corresponderá al Departamento de Inspección General.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, a las Direcciones que correspondan, e interesado y, hecho **ARCHÍVESE.**


**MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL**


**JUAN MIQUEL MAC DONALD
ALCALDE(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**

MNS/FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - DAF - Inspección General - Iglesia Adventista del 7° día "La Voz de la Esperanza" - Oficina de Partes.

143.